INFORME TÉCNICO DE
PREADJUDICACIÓNCOMPRA
DIRECTA Nº 137 EXPTE Nº 80449/MS/23

En la ciudad de a los 13 (días) del mes de Noviembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 137/2023 tramitada por el Expediente Nº 80449- MS/2023, referente a la adquisición, ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS DESCARTABLE DESIERTO Y FRACASADO DE TRAMITE ANTERIOR DEL EXPTE Nº 49120-MS/2023, SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPÒSITO CENTRAL HRU, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor NASTASI GUSTAVO DANIEL. N° 20-17594425-8; (R*englones Nº 02, 04 y 06).*
- *Proveedor VIÑA PABLO OSCAR .CUIT Nº 20-17254725-8 (Renglón Nº 01).*
- *Proveedor SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN CUIT Nº 20-14457487-8(Renglón Nº 01).*
- *Proveedor SAWKO ILIANA COSTANZA CUIT Nº 27-22335872-2,(Renglón Nº 05).*

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	/	*VIÑA PABLO OSCAR*
01	02º	/	*SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN*
02	01º UNICA OFERTA	/	NASTASI GUSTAVO DANIEL
03	DESIERTO	/	DESIERTO
04	01º UNICA OFERTA	/	NASTASI GUSTAVO DANIEL
05	01º UNICA OFERTA	/	*SAWKO ILIANA COSTANZA*
06	01º UNICA OFERTA	/	NASTASI GUSTAVO DANIEL

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor *VIÑA PABLO OSCAR el* renglones Nº 01, resulta económicamente favorable.
- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor NASTASI GUSTAVO DANIEL en los renglones Nº 02, 04 y 06, resulta económicamente favorable.
- ✓ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor *SAWKO ILIANA COSTANZA*, en el renglón Nº 05, resulta económicamente favorable y se ajustarse a lo solicitado.-
- ✓ En tanto en los renglones (Nº 02, 04 ,05 y 06), se ha recibido única oferta, se ajusta a lo establecido Decreto Pcial. Nº 674/11, Anexo I, Articulo 34º Punto 58.-

✓ Si bien en los renglones Nº 01, 02, 04 y 06, que su precio supera el 20%, de los valores utilizados como referencia, informados por la OPC, en informe de orden 18 y dado a la necesidad y que por lo expuesto se **indica aceptar la oferta excedida** por demás en lo permitido fundamentando en que el insumo solicitado en dicho renglones es parte de los insumos necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios en el nosocomio local una adecuada atención al ciudadano de la provincia que a diario concurren a los antes mencionados.

- ✓ Se deja constancia que de acuerdo a lo informado por el Señor Director General de HRU, según nota de fecha 10/11/2023, reflejado en el orden Nº 58, se precede a preadjuicar al proveedor NASTASI GUSTAVO DANIEL EL RENGLÓN 02 SONDA T/K 30 la cantidad de 50U, en tanto el renglón Nº 06, la totalidad del mismo dado la necesidad por falta de stock, informando que el insumo de sondas t/k 30 se tramitara en forma URGENTE por cuerda separada
- ✓ Se informa que en el renglón Nº 03, ha quedado desierto y se tramitará por cuerda separada dado que persiste la necesidad.-
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GIMENEZ PASCUAL DOMINGO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Deposito Central HRU
13/11/2023 14:41